



000173

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL  
PROVINCIA DE LIMA

SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DE CONCEJO DEL 15 DE JUNIO DE  
2020

PRESIDIDA POR EL ALCALDE DISTRITAL DE SAN MIGUEL

JUAN JOSE GUEVARA BONILLA

ACTA N°012 - 2020

Sesión Ordinaria Virtual de Concejo, siendo las dieciséis horas del día lunes 15 de junio del año dos mil veinte, bajo la Presidencia del Alcalde, **Juan José Guevara Bonilla**, se reunió el Concejo Municipal de la Municipalidad Distrital de San Miguel, para celebrar la sesión ordinaria virtual convocada para la fecha.

En la citada sesión asistieron los señores regidores: César Santa Cruz Julca, Eva Amelia Roca Rodríguez, Juana Melania Márquez Peirano de Elías, Lisanee Alexandra Paniccia Nuñuvero, Marcos Enrique Cabrera Porras, Ethel Luciana Salas Castillo, Flora María Geldres Montoya, Jaime Alfonso Lezama Carreño, Aurea Teresa Arana Gonzáles de Pajares y Víctor Alfonso Cabanillas Alhuay.

Asimismo, asistió la señora Katherine del Pilar Choy Lisung, en su calidad de Secretaria General de la Municipalidad Distrital de San Miguel.

Del mismo modo, fueron convocados y se contó con la presencia de los funcionarios: Jesús Herminia Velazco Zubieta, Gerente Municipal, Jorge Astete Peñaranda, Gerente de Asuntos Jurídicos, Guillermo Alfredo Johanson Colombatti, Gerente de Administración Tributaria y Fiscalización, Cintya Milagros Medina Paucaraja, Gerente de Planeamiento y Presupuesto, Coronel José Arévalo, Gerente de Seguridad Ciudadana y Omar Chávez Nanquén, Subgerente de Inspecciones y Control de Sanciones

ESTACION DE LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

No habiendo actas que aprobar el señor alcalde Juan José Guevara Bonilla, dispuso que se continúe con la Estación de Informes y Pedidos:

ESTACIÓN DE INFORMES Y PEDIDOS





000174

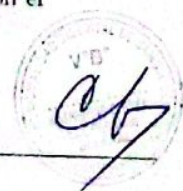
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL  
PROVINCIA DE LIMA

La Secretaria General Katherine Choy Lisung informa que, los regidores vía WhatsApp pidieron la presencia de dos de los funcionarios, pedido de la regidora Eva Roca y la señora regidora Teresa Arana, solicitaron la presencia del Gerente de Seguridad Ciudadana y el subgerente de Fiscalización, los cuales están presentes en la Sesión.

El señor regidor Jaime Lezama indica que, tiene pedido de la Junta Leyenda de Pacamarca, que está justo frente al Mongrut, me piden que los apoye a razón de los ambulantes que existe alrededores del hospital, de gente que deja tirada la comida en los parques, en las calles, se sientan ahí, aparte hay muchos vecinos que están vendiendo menú, están dejándolo a ellos mismos en la calle las Leyendas 272 y Puma curco 290, en dos oportunidades, el subgerente Omar Chávez se acercó a uno de ellos, según tengo conocimiento, también me pidieron como el señor Alcalde se comprometió a pintar la línea amarilla toda la parte de la avenida las Leyendas, me indican si fuera factible, sólo cerrar la vereda de ellos, porque ahora se quedan toda la madrugada se sientan en sus casas, hay personas que abren sus puertas y ven cosas desagradables, además me piden que en el mercado Copacabana hay un señor que alquila bicicletas, ya dos veces serenazgo y la subgerencia de fiscalización ha pasado por ahí, pero el señor insiste, se le ha dicho que en la parte de atrás del mercado tiene un espacio, pero los mismos comerciantes no lo dejan trabajar dentro del mercado, el señor ha visto la manera de abrir la puerta y se ha apodera de la calle y las personas que cruzan tiene que caminar por la pista, eso es lo que están diciendo los vecinos, tengo otro pedido del mercado Arboleda Maranga, si se puede cercar porque anteriormente han tenido problemas, antes de la pandemia se ponían a tomar, fumar e inclusive encontraron a una pareja durmiendo, piden con quién se puede hablar para pedir permiso y poder enjearlo.

El señor alcalde Juan José Guevara Bonilla indica que, pase el pedido y se está trabajando con las Juntas Vecinales frente al Mongrut, se está coordinando varios puntos a solicitud de los vecinos, pide a la Gerente Municipal que se abra la fiscalización y el tema del ordenamiento del tránsito que se programa para el día de mañana.

La señora regidora Teresa Arana solicita lo mismo que el señor regidor Jaime Lezama, la queja de los vecinos y la preocupación que se sienten desprotegidos, los vecinos de la Arboleda de Maranga, ya la sesión pasada, se habló del tema, ellos están bien preocupados porque no hay seguridad, cuando llaman a serenazgo, nunca responden, hubo un fallecido del parque Brasil, salió con el





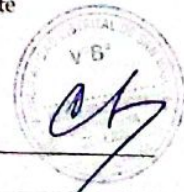


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL  
PROVINCIA DE LIMA

ataúd, su corona a dar un paseo por dos cuadras del parque, había una camioneta del serenazgo con un policía y un sereno y no les dijeron nada, los han dejado caminar, deberían de tenerlo en un velatorio o llevarlo al cementerio, esa es la gran preocupación, también hay una camioneta de serenazgo que se para media hora, están con su celular y luego se van, eso es de todos los días, hay un señor que se pone en el parque a vender su pescado, yo me comunico con la Gerente Municipal para que envíe al personal de serenazgo, que toma la foto, la envían y luego se va, no soluciona nada, los vecinos están extrañados con la acción, otro tema es el desmonte que lo dejan tirado en la calle Canamelares con Patapo, todas las semanas montículos de desmonte que no saben qué hacer ellos, ya han hecho sus reclamos y que por favor los atiendan.

Otro pedido de la señora regidora **Teresa Arana** referente a la Novena de Pando, en los Naranjales, se vende licor todas las noches a los jóvenes, licor de un sol, hacen bulla, problemas, se pelean, y la gente no sabe qué hacer, igual en Venezuela frente a la Universidad, hay hasta prostitución, lo dije en una sesión anterior, el caso de las Leyendas, con el regidor Lezama tuve una reunión se dijo de un kiosko azul que lo iban a retirar pero no lo hacen, por eso se citó al señor Arévalo, para preguntarle cuál es su cronograma o plan de trabajo para ver que se puede hacer ya que los vecinos están en todo su derecho de reclamar, también en la Hacienda Maranga, todos los días de 3 a 5 a.m comienzan a trabajar en los carros, que son motores, que sale un polvillo plomo que malogra todas las ventanas, la señora es de Pedro Canga Mz. F.35, ya se habló con el Coronel Arévalo y el señor Gómez, pero no van y en la calle los Suspiros con Pedro Canga está el restaurante, lo he puesto en sesiones anteriores, hay un sereno y un policía que van todos los días, entran con la camioneta de serenazgo, están una hora a hora y media los dos adentro haciendo no se sabe que, luego salen y se van, pido que se haga las averiguaciones correspondientes porque algo pasa ahí. Además quisiera saber en qué estado se encuentra el pedido de los obreros de sus CTS, cuál es su situación y que la administración vea el tema, por último pregunta si funciona el vaso de leche, el señor alcalde Juan José Guevara Bonilla indica a la señora regidora Teresa Arana que, se está dando los víveres para que se repartan a los usuarios por la emergencia sanitaria que estamos viviendo, no puede haber aglomeración, en algunos se prepara y recogen, en otros casos no, la regidora pide que la encargada se dirija a las bases a cerciorarse si los adultos mayores están recibiendo y hacer una revisión, el señor alcalde Juan José Guevara Bonilla dispone que pase a la agenda.

El señor alcalde Juan José Guevara Bonilla, indica al Coronel Arévalo, Gerente







MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL  
PROVINCIA DE LIMA

de Seguridad Ciudadana que disponga del personal necesario para que realicen el operativo adecuado de lo contrario se cambia, en cuanto al tema de la CTS de los obreros, la Gerenta Municipal indica que ya se solicitó a la administración el informe, una vez que tenga el informe de Finanzas se hará llegar a los regidores, todavía no está el detalle porque administración tuvo complicaciones con varios temas, ni bien salga el informe se hará llegar a la Secretaria General para que se entregue a los señores regidores.

El señor regidor **Eduardo Bless** indica que, se sabe que hay muchos pedidos de la administración respecto de las quejas constante de los vecinos conforme a las necesidades de Fiscalización, de seguridad y conforme a la coyuntura de esta pandemia, le pido a los señores regidores ver la forma de solucionar, porque lamentablemente con la reducción de personal y con los problemas que están pasando a veces es complicado resolver las cosas en estas épocas como corresponde, sugiero que todos los puntos que ha mencionado la señora regidora Teresa Arana es muy positivo, se trate de hacer una mesa de trabajo para que todos esos puntos poco a poco puedan solucionarse, la necesidad hace que la gente hagan una serie de cosas como por ejemplo lo mencionado de prostitución, venta de pescado, venta de licor, la necesidad hace muchas cosas sino tomas conciencia de la realidad del problema, comprendo los problemas desiguales que son puntos que deben de resolverse, especialmente la gestión y el señor Alcalde como líder del distrito, pero también se entiende la necesidad de las personas de limpieza pública, parques y jardines, desinfecciones de zonas, el señor regidor Eduardo Bless como Presidente de la comisión de Servicios comunales, medio ambiente y desarrollo sostenible, ve todas las cosas que se hacen en seguridad ciudadana, servicios a la ciudad diariamente, es sorprendente a pesar de las dificultades de la pandemia, a veces como regidor quiero interceder en alguna cosas para tratar de resolverlas pero ya no es como antes, hay otras prioridades y la gente en el distrito tiene que tomar conciencia de que ellos tienen que resolver los problemas que generan los vecinos por diversas zonas con el apoyo de la Municipalidad, el tema de sacar la basura en horas distintas, ya no hay repaso de basura, así que hay que ver la forma de tomar conciencia para que eso se quite de una vez, no saque la basura en horas diferenciadas, sobre los problemas de seguridad, veo que el área viene trabajando de una manera impecable, pero siempre hay dificultades en algunos sectores porque son zonas complicadas, sería bueno hacer un detalle de trabajo para que en esos puntos el Gerente de Seguridad Ciudadana pueda ir resolviéndolos de a pocos y pueda dar prioridad a los pedidos de los regidores que están interesados en resolver los problemas.







MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL  
PROVINCIA DE LIMA

Finalmente el regidor **Eduardo Bless** manifiesta que sobre el tema de los pagos de las AFP, CTS entre otros siempre hubo deficiencias en todas las gestiones, sería bueno que todos paguen sus impuestos para que exista una buena recaudación y evitar todo este tipo de cosas.

El señor alcalde **Juan José Guevara Bonilla** manifiesta que, en el tema de los pagos, la recaudación del mes pasado no nos alcanza para cubrir la planilla, estamos pasando una situación económica muy crítica, hay muchas personas que se están retirando por el temor a contagiarse y hay bajas porque hay muchos contagiados, entonces no se tiene el equipo completo, eso también debe de informarse al vecino, tenemos trabajando servicios a la ciudad a un 45% del personal, hay bastante personal adulto mayor.

La señora regidora **Flora Geldres** indica que, se aprobó la ordenanza de medidas complementarias para la prevención del contagio del COVID-19, últimamente he sido partícipe que han cerrado en esta zona los mercados porque las personas que expenden los productos han fallecido, entonces pido que la ordenanza se fortalezca con el pedido de que se haga las pruebas rápidas porque se trata de vida, la salud, esa es la preocupación.

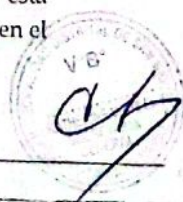
La regidora **Eva Roca** manifiesta que, en la última ordenanza se indicó sobre las pruebas pero se ha mencionado de manera periódica, no determina el tiempo, es un poco ambiguo ya que no especifica cada que tiempo debe de sacarse la prueba las personas que van atender al público, es la aportación que se quería hacer.

El señor regidor **Jaime Lezama** indica que, la regidora **Flora Geldres** se refiere a la ordenanza 409 donde se modifica y determinar el tiempo de manera mensual porque el personal del funcionario **Omar Chávez** ya sabrían la fecha es decir de manera mensual no sólo los mercados de abastos sino todos los negocios del distrito de San Miguel, por lo tanto sugiero que las pruebas se hagan de manera mensual.

La señora regidora **Teresa Arana**, respecto al tema pregunta quién controla la limpieza que hacen en los mercados después de que terminan de laborar, el señor alcalde **Juan José Guevara Bonilla** responde a la señora regidora **Teresa**, el área de Fiscalización con Vigilancia Sanitaria y se realiza todos los días, sobre todo de los mercados grandes, mercados modelos.

El señor regidor **Jaime Lezama** sobre los mercados de **Faucett** y del centro comercial **Faucett**, está diferente con respecto de hace un mes, he entrado y está súper ordenado, el señor alcalde **Juan José Guevara Bonilla** sugiere que visiten el

*[Handwritten signatures and initials on the left margin, including 'Eduardo Bless', 'Flora Geldres', 'Eva Roca', 'Jaime Lezama', and 'Juan José Guevara Bonilla']*







MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL  
PROVINCIA DE LIMA

mercado modelo de la 8 y de la 14, está ordenado a diferencia de otros distritos no hay tantos ambulantes, hay zonas bien controladas, la preocupación es en Pando IX, hay que tener a la gente perenne ahí, poner el orden porque si no nos sacan la vuelta, se tuvo una reunión con vecinos que son negociantes en la zona que pertenecen a los mercados, nos acompañó el regidor Marcos Cabrera, César Santa Cruz y el funcionario Omar Chávez de Inspecciones y Control de Sanciones, nos señalan, como qué estamos cometiendo abuso de autoridad ante las multas que nosotros estamos imponiendo, las multas que se imponen están dentro de nuestro reglamento no estamos exagerando con lo de las multas, lo que pido a los regidores es que debemos ver el tema de la reactivación económica, hay mucha gente que escribe en el Facebook y no está de acuerdo con que la Municipalidad cierre los mercados.

La señora regidora Juana Márquez quiere preguntar sobre varios vecinos preocupados por encontrarse en la lista que son considerados personas de riesgo, recuerdo que, antes que saliera la lista decían que éramos uno de los distritos con menos casos del COVID-19 o de contagiados, después del problema del reclamo que hicieron los señores de la Residencial Callao ahí nomás salió la lista que decía ser el distrito de riesgo a pesar de todo el esfuerzo que hace, recomiendo a los señores regidores compartir la información que nos llega de la Municipalidad porque ahí se ve el trabajo, porque tenemos varios vecinos que quieren saber por qué, en qué hemos fallado, también sé que envió una carta al Ministerio de Salud, no sé si le habrán contestado o no, porque si nos contabilizan actualmente las 800 camas que tenemos en la Villa Mongrut, en las 3 clínicas que tenemos, como la San Gabriel que están ocupadas de enfermos yo creo que no lo deberían tomar en cuenta en las salas, porque no son gente de San Miguel, sino de todos los distritos.

El señor alcalde Juan José Guevara Bonilla indica que, gracias a la regidora Juana Márquez por mencionar el tema, debido a que se encuentra totalmente en desacuerdo por poner en la lista a San Miguel como un distrito de alto riesgo, nos hemos reunido con el área de cómputo que maneja ESSALUD y también con los datos que nos presenta el Ministerio de Salud, hemos creado un mapa COVID-19, en el cual tenemos monitoreado todo el distrito y los puntos de calor en lo que hay mayores contagiados, se está monitoreando todos los días, estamos en constante comunicación y nos encontramos muy por debajo de esa lista, es por ello que se le envía la carta pidiendo una explicación, bajo qué criterios se encuentra en esa lista, sin embargo nos colocan en la lista, nos han respondido verbalmente diciendo que es una zona de alto riesgo por tener mucho tránsito y

*[Handwritten signatures and notes on the left margin, including a large scribble at the top and several smaller signatures below.]*

X







MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL  
PROVINCIA DE LIMA

se ha colocado en el fan page de la Municipalidad la lista de los distritos con más casos de COVID-19 y no considero que San Miguel se encuentre en esa lista para nada.

El funcionario Omar Chávez, comenta sobre el trabajo de inspecciones y control de sanciones, en el distrito de San Miguel, se está inspeccionando en base a la normativa de la ordenanza 407 y 409 que es la modificatoria de esta, en el tema de los mercados que se habló con varios de los señores regidores, se ha ingresado unos con más observaciones que otros, el primer mercado fue el Mercado Modelo y el Alcalde estuvo presente, se vio como cambió el mercado, que es la finalidad de estas medidas adicionales, para evitar el contagio del COVID-19, hasta la fecha se tiene clausurados 5 mercados, ya se han inspeccionado todos los mercados con la ordenanza 407 y en los últimos con la ordenanza 409 que entró recién en vigencia, la regidora Eva Roca mencionó sobre el tema de las pruebas COVID-19 que se ha implementado en la ordenanza 409, se está difundiendo dicha ordenanza, para que en todos los establecimientos se cumpla con todo lo indicado, además en la ordenanza 409 ya se puede aplicar nuestro reglamento aplicativo de sanciones administrativas si es que hay alguna falta o alguna infracción por parte de los mercados, como dijo el señor regidor Jaime Lezama quien nos ha acompañado en algunas inspecciones con el señor regidor Víctor Cabanillas in situ, ellos han verificado que muchísimos mercados han cambiado como estaban en su momento, no sólo el trabajo es los mercados, se ha ingresado a panaderías, farmacias, bancos y otros tipos de negocios, en lo referente a las pruebas de descarte en coordinación con el área de Salud, con la Gerente encargada la Dra. Greta Becerra, ella está haciendo capacitaciones constante en los mercados y se está difundiendo para sobre esta prueba hacer una inspección e informar que ya se está realizando las pruebas.

El señor regidor Eduardo Bless pregunta al funcionario Omar Chávez cada qué tiempo los comerciantes, los de los negocios tienen que hacerse las pruebas para hacer el control, el funcionario Omar Chávez indica al señor regidor Eduardo Bless, que en este tipo de pruebas como está estipulado indica que es periódica, no señala exactamente, pero nosotros hemos indicado que deben de hacerse cada quince días aproximadamente, el señor regidor Eduardo Bless indica que, la prueba rápida esta entre 136 a 200 soles, ya que las pruebas moleculares son más caras, entonces los comerciantes mencionaban que hacerse las pruebas cada 15 días era un gasto complicado para su economía por la necesidad que ellos tienen de reactivar su tema económico, entonces habría que evaluar quizás podría ser mensual y evidentemente con los controles preventivos de casos sospechosos o

*[Handwritten signatures and initials on the left margin, including 'Tercera', 'JL', and 'De']*

X







MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL  
 PROVINCIA DE LIMA

indicios de esta enfermedad que ha complicado todo el sistema, lo dejo a criterio del señor Alcalde, es un alcance que se da ya que he conversado con varios comerciantes del distrito.

El señor alcalde **Juan José Guevara Bonilla** indica que, se había fijado el día de hoy con los comerciantes de Pando IX, que en el tema de las pruebas, sea cada 25 o 30 días y también se les explicó la importancia de las pruebas y lo que eso puede repercutir en el tema de sus ventas, tener una prueba de que no tienes COVID, estas asegurando también de que los vecinos te compren, porque hay la confianza y el respaldo, los comerciantes estuvieron totalmente de acuerdo, lo que vamos apoyar es en conseguir lugares a bajo costo o costo social en las pruebas rápidas, también se han conseguido pruebas gratis con buena gestión que se hizo con la gente de salud, se hizo a los mercados que están por Residencial Callao y en Faucett, se viene aplicando este tipo de acciones igual ahora con la Marina hacerles pruebas a dos mercados grandes, entonces vamos hacerlo en Pando IX y el otro sería un mercado de la Paz, se mencionó a los comerciantes que deben de hacerse sus pruebas en forma periódica.

El funcionario Omar Chávez indica al señor regidor Eduardo Bless que, en la ordenanza 409 se puede especificar la periodicidad de las pruebas con un Decreto de Alcaldía.

La señora regidora **Flora Geldres** indica que justo estaba pidiendo eso en el tema de las pruebas rápidas.

El señor regidor **Jaime Lezama** sugiere que las pruebas rápidas se hagan de forma mensual.

La regidora **Eva Roca** también sugiere que se haga de forma mensual.

El señor alcalde **Juan José Guevara Bonilla** comenta sobre el tema de la Fiscalización en los mercados, se está por abrir 4 mercados de acuerdo a la Meta que se está trabajando, San Miguel tiene que tener cuatro mercados, muy aparte de los mercados itinerantes que se está haciendo 4 veces por semana, en lugares donde primero se entra a fiscalizar, clausuramos el mercado y tenemos un mercado itinerante o vamos a tener los mercados por zonas para darles la oportunidad a los vecinos del distrito y evitar que se forme el comercio ambulatorio.

El señor regidor **Jaime Lezama** indica que se especifique la prueba rápida que debería de hacerse en forma mensual porque he hablado con varios Presidentes







MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL  
PROVINCIA DE LIMA

de los mercados y tiene otros gastos como del alcohol, en gel, eso lo va determinar el señor Alcalde, el cual indica que se ha llegado al acuerdo de cada 25 o 30 días.

La Secretaria General Katherine Choy Lisung quiere hacer una precisión en el tema de la ordenanza, se pone de acuerdo a un plazo que se ha venido manejando a nivel de las áreas operativas con los mercados, el encasillarlos con un plazo puesto por escrito probablemente sería contraproducente para poder hacer una buena supervisión, el señor regidor Eduardo Bless manifiesta que se debe poner una fecha establecida, cada 30 días obligatoriamente y poner adicionalmente al acuerdo una cláusula de contar con un caso sospechoso detallarlo en cualquier momento para que se puedan hacer las pruebas de inmediato para todos para que se pueda resolver porque eso es inevitable, el señor regidor Jaime Lezama apoya en el tema dicho por el señor regidor Eduardo Bless.

La señora regidora Teresa Arana pregunta al funcionario Omar Chávez en el tema de las fiscalizaciones a los mercados sobre todo en los ambulantes, decomisan a veces sus productos o los decomisaban, se levanta un acta de los productos que se están llevando para entregar después de cumplida la multa o sanción, porque hay muchas personas de Pando IX, que no le entregan sus productos y lloran las señoras, van donde los serenos, el funcionario Omar Chávez indica que, en el momento de hacer las inspecciones en los mercados, en esos lugares no hacemos los decomisos, los decomisos que se hacen a través de una Acta se ha realizado en este tiempo que son 3 meses de esta crisis, se ha hecho mediante un acta de constatación, se ha hecho generalmente en el tema de las mascarillas, personas informales que han estado vendiendo estos materiales, pero si se hace una acta de decomiso, donde se detalla la cantidad, que inspector y la persona quien lo tenía en su poder.

El señor regidor Jaime Lezama, quiere consultar al funcionario Omar Chávez quién es el encargado de hacer las intervenciones, los fiscalizadores o la DIE, lo pregunto porque en la avenida Faucett, los DIE bajan sacan y se suben al carro, he conversado con dos DIE, bajan, asustan a los vendedores, les quitan sus cosas y se van, debería primero tomar una foto y preguntarles que se retiren, el DIE está autorizado o no, respecto a esas acciones solamente están facultados los inspectores de inspecciones y control de sanciones y se hace un acta de decomiso, sobre lo que usted comenta señor regidor no tengo información alguna de si







MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL  
PROVINCIA DE LIMA

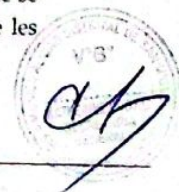
algunos de la DIE realizan esa actividad porque los facultados es el área de inspecciones y control de sanciones.

El señor alcalde **Juan José Guevara Bonilla**, indica al señor regidor Jaime Lezama si conoce algún caso, inmediatamente hacer llegar el informe a la Gerente Municipal para poder tomar las medidas correctivas ante cualquier situación.

La regidora **Eva Roca** indica que desde el mes de mayo ha tratado de comunicarse con el funcionario Omar Chávez pero no tuvo respuesta y comentó sobre una intervención que hubo en Escardó con la Marina, es un poco complicado el área que dirige el funcionario Omar Chávez, no se le quita mérito al trabajo que viene realizando, pero hay que tener en consideración que mucha gente sale porque no tiene ingresos y no se le puede quitar ese poquito de mercadería que pueda tener o devolvérselo, no tiene ninguna acta porque yo tengo el nombre de la persona, sé que ha ido en varias oportunidades a la oficina para pedir su mercadería y no le han dado ninguna razón, fue a buscar al funcionario Omar Chávez y no lo pudo ubicar, no tenía ningún documento para pedir lo incautado, entonces quisiera saber cuál es el procedimiento, porque desde el 7 de mayo al señor le quitaron 10 mascarillas acrílicas y no ha podido recuperar su mercadería, me gustaría que me explique el funcionario encargado Omar Chávez.

El funcionario Omar Chávez indica que si tuvo conocimiento de esa acción en particular y que existe una acta de por medio, pero independientemente de ello el tema informal, los inspectores están capacitados y siempre se les dice tanto a su jefe de operaciones y su supervisor ya sea de la mañana o de la tarde, se les indica que no deben de trabajar en el lugar en reiteradas oportunidades, se le hace el decomiso ya que no hacen caso, el material incautado el área lo tiene, se coordinará con la regidora para hacerle la devolución.

El señor alcalde **Juan José Guevara Bonilla** consulta al funcionario Omar Chávez, a todas las personas que hacen el comercio informal en la calle cuando se les interviene y les incauta algún producto, siempre se les hace el acta, generalmente una vez no se ha realizado en su momento pero también luego lo realizamos porque yo me contacto con los supervisores pero siempre se hace el acta correspondiente para poder hacer la devolución, el señor alcalde menciona que es importante y debe de haber un acta de por medio ante cualquier situación que pueda darse más adelante, hay algunas personas que exageran en lo que se les decomisan, existe eso, estas actas son firmadas por las personas que se les







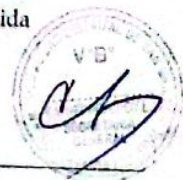
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL  
PROVINCIA DE LIMA

incauta la mercadería y los inspectores y hay un testigo de por medio también y a veces no quieren firmar.

El señor regidor **Eduardo Bless** indica que, todo decomiso tiene que tener una acta de por medio, sobre la devolución del material va depender del tipo de material que sea, si se incauta la venta de mascarillas eso es ilegal la venta, distinto es vender gaseosas, kekitos, vender un sándwich, etc., todo lo que es productos de bioseguridad, todo tema médico su venta es ilegal, decirle a la regidora Eva Roca que no cabe la devolución de las mascarillas porque está prohibido la venta por el tema de la pandemia, la regidora Eva Roca corrige el término son protectores acrílicos a lo que el señor regidor Eduardo Bless, hecha la aclaración eso sí sería motivo de devolución.

El señor regidor **César Santa Cruz** quiere dar su punto de vista respecto del ordenamiento de la ciudad y de la fiscalización, una de las responsabilidades que nos traslada el Gobierno central a los Gobiernos locales y que lo va ser más excesivo el Presidente de la República y la Presidencia del Consejo de Ministros, para que los gobiernos locales trabajen de la mano con el Gobierno central y haga respetar todos los lineamientos, los Decretos Supremos que conlleven a poder hacerle frente a la propagación de esta pandemia, he escuchado el pedido que hace los Ministros, el Presidente respecto a una fiscalización muy fuerte, nosotros como Regidores y autoridades debemos colaborar con el señor Alcalde y con las disposiciones que dice el Presidente para poder poner orden y controlar todo tipo de comercio ambulatorio en la vía pública que se convierte en un foco de infección, si los Regidores caminan la ciudad como lo hacen algunos, muchos están recogiendo las inquietudes de los vecinos, está perfecto, pero el 95% es comercio ambulatorio importado, gente que viene de otros distritos a San Miguel a generarnos el desorden y focos de infección, respaldo el equipo integrado de Seguridad Ciudadana y Fiscalización, ante una acción de fiscalización, de control, es importante señor Alcalde que seamos totalmente drásticos, cuando se interviene quiero aclarar al señor regidor Lezama, por lo que he visto y la experiencia adquirida, los fiscalizadores, los serenos que tienen esa facultad llegan, les recomiendan, es una línea de trabajo que se viene realizando desde el 2015, donde personalmente trabaje de esa forma y seguimos trabajando de la misma manera con el apoyo de fiscalización, indicando a los señores que está prohibido el comercio ambulatorio en la vía pública y sobre todo en estos momentos de crisis sanitaria, problemas de pandemia, respaldo las acciones de fiscalización y de serenazgo, los señores que hacen comercio en la vía pública sino entienden a la uno, dos o tres que dice la ordenanza y se hace la medida

*[Handwritten signatures and notes on the left margin, including a large scribble and several illegible signatures.]*







MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL  
PROVINCIA DE LIMA

complementaria que es el decomiso de la misma, cuando se les decomisa a los señores se les indica que se les va entregar su acta, pero no lo quieren recibir, se resisten a recibirlo, se resisten a dar sus datos para poder llenar el acta, no quieren identificarse, se victimizan y buscan a quien los pueda ayudar, a mí no me buscan ningún ambulante porque saben cuál es mi posición, debemos ser implacables ahora y firmes sino más adelante vamos a tener problemas en la vía pública.

El señor alcalde **Juan José Guevara Bonilla** indica que lo dicho por el señor regidor César Santa Cruz es cierto, sino se pone control ahorita al comercio ambulatorio, esto se va desbordar por la misma necesidad de muchas personas, lo que menciona el señor regidor César Santa Cruz hay muchas personas que están ejerciendo el comercio ambulatorio y se ponen prepotentes, malcriadas, muchos no son de la zona y eso debemos de tomar en cuenta, el Alcalde indica al regidor Lezama que desde el 2015 hay algunos serenos que son supervisores y que tienen la facultad bajo una Resolución se les da la potestad de poder realizar la labor de fiscalización.

La Secretaria General Katherine Choy Lisung quiere precisar a los señores regidores la información fidedigna del punto que se tocó sobre los plazos para la toma de pruebas, en la Resolución de Alcaldía 289 en la cual se aprueba el Plan de Vigilancia de prevención y control de COVID-19 para los 21 mercados de abasto del distrito de San Miguel, que están con 21 anexos para cada uno, cada Plan está firmado por el Comité y la Comisión que está dentro de cada mercado, ese Plan está realizado en base a las normas establecidas por el MINSA, en una de las partes de cada uno de los planes dice a la letra El mercado y sus comerciantes realizarán pruebas serológicas para detección de anticuerpos de COVID-19 a todos los comerciantes para continuar con sus actividades comerciales repitiendo las pruebas de forma periódica cada 15 días, eso es lo que establece el MINSA, eso ya está establecido dentro del plan de prevención y vigilancia dentro del SISCOVID para el cumplimiento de la Meta 1 que es la meta del MINSA, MINSA estableció cuál ha sido el plazo eso se ha puesto dentro de la Resolución de Alcaldía ya está firmado en cada uno de los planes de los 21 mercados tanto por la Comisión como cada uno de los integrantes de la Asociación del Mercado.

El señor regidor **Eduardo Bless** manifiesta que, si eso es así y está establecido por el MINSA, se debe de explicar a los comerciantes que es un tema establecido por el MINSA, el señor alcalde Juan José Guevara Bonilla indica que eso ya se viene

*[Handwritten signatures and initials on the left margin]*

*[Handwritten signature and initials at the bottom center]*







MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL  
PROVINCIA DE LIMA

diciendo a los comerciantes, se viene trabajando desde que se sacó la ordenanza, incluso el día de hoy también se les explicó a los comerciantes y muchos de ellos no están atentos a lo que se sube en la página o los comunicados que se establecen en la Municipalidad, lo que se ha fijado y que va comenzar es la capacitación de los comerciantes, explicarles las normativas, la ordenanza, el tema de la emergencia sanitaria dándoles tips de bioseguridad, todo un tema integral se va hacer con los comerciantes vía zoom y se comienza con Pando IX, son charlas que se va a realizar periódicamente y se pide apoyo a los regidores que tienen el contacto con varios comerciantes que vean la página donde se va publicar todo lo que vamos a ser concerniente a la reactivación económica de nuestro distrito.

La Secretaria General Katherine Choy Lisung explica que el MINSA ha puesto explícitamente cada 15 días la toma de las pruebas, porque el período de incubación de la enfermedad son 15 días.

La señora regidora Flora Geldres, pregunta si los mercados que están cerrados se van abrir previa prueba COVID-19, el señor alcalde Juan José Guevara Bonilla determina que si hubo un caso o si es que ha sido cerrado por alguna persona contagiada por COVID, entonces no se va abrir hasta que todos los comerciantes tengan su prueba de covid, la señora regidora Flora Geldres informa que en su zona se ha cerrado un mercado porque ha fallecido un señor, que era el Presidente del mercado y ha estado atendiendo hasta el último día, los hijos siguen trabajando, ese mercado se va abrir previa prueba, yo saldré a verificar porque los vecinos de la avenida Aviación piensan en su gran mayoría, se han contagiado, tenemos varios vecinos de la av. Aviación que están al costado del mercado y en el pasaje San Martín, si se tiene la normativa que es la 289 que es una resolución de Alcaldía más lo que dice el MINSA, esos mercados no se deben de abrir mientras no se hayan hecho la prueba, ya no las pruebas rápidas sino las serológicas, pero las pruebas rápidas para saber cuántos contagiados más hay antes de abrir el mercado porque si no se va a ser una cosa pandémica, ya estoy enterada de que hay varios vecinos que han fallecido en la ciudad de Papel, que es en el pasaje San Martín y en Aviación hay dos o tres infectados.

La señora regidora Teresa Arana quiere felicitar al señor regidor César Santa Cruz que bueno que se va comenzar a poner mano dura ya con todos los ambulantes porque en la zona de Faucett además de haber muchos ambulantes y de conglomerados, hay peligro porque cambian moneda extranjera y ahora con







MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL  
PROVINCIA DE LIMA

tanta delincuencia que hay, felicito al regidor y se ponga mano dura y que comencemos a demostrar que la Municipalidad tiene autoridad.

El señor regidor **Jaime Lezama** referente al punto del señor César Santa Cruz, yo he presenciado lo que han hecho los señores y lo que indica el regidor Santa Cruz que van ordenar la parte de Faucett, la parte de la entrada a Metro, hay como 15 vendedores ahí de todos los distritos, otro punto con respecto a la ordenanza 411 que se llegó aprobar referente a los negocios que están fuera de la zonificación, de bodegas, verdulerías, si es factible agregarle a la ordenanza 411, una declaración jurada hasta el 31 de diciembre, porque he visto muchas bodegas nuevas y en la ordenanza no está especificada.

La Secretaria General Katherine Choy Lisung manifiesta que va revisar la ordenanza, voy a ver si es que en alguna parte no está la presentación de la declaración Jurada, el señor regidor Jaime Lezama menciona que la Declaración Jurada si figura, lo que voy es que en las bodegas que están fuera de la zonificación, sólo se está aprobando según el área de zonificación, la Secretaria General, indica que, cuando se aprobó la ordenanza el funcionario responsable dijo que cuando no zonificaba no se le iba dar permiso para poder trabajar en los lugares que no zonificaba se iba a respetar la zonificación en cada lugar.

La regidora **Eva Roca** quiere solicitar que, en Pando IX se ha establecido la olla común, pidiendo a la Municipalidad su apoyo para poder hacer las ollas, que posibilidad hay de que se puedan abrir los comedores populares en esa zona ya que hay tres, sé que me pueden decir que las personas que atienden son señoras vulnerables, si esa es la condición podría cambiarse, estoy seguro que hay personas que podrían cocinar en esa zona y que la Municipalidad pueda tener mayor presencia de ayuda hacia la población de Pando IX.

La señora regidora **Teresa Arana** pregunta si la transferencia que ha dado el Gobierno para el mejoramiento de los comedores ya se ha realizado, hay una transferencia, la Gerenta Municipal indica que es 7,500 soles y es sólo para el kit de la limpieza.

El señor alcalde **Juan José Guevara Bonilla** indica que, con respecto al tema de los comedores populares de Pando IX, ha estado apoyando de manera particular a las personas que han formado su olla común y no se ha hecho ninguna nota al respecto, es un tema que se trabajó con algunos vecinos de la zona, se va seguir apoyando, el tema del vaso de leche también se va ver como reactivarla y lo vamos a encaminar.





000137

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL  
PROVINCIA DE LIMA

La regidora **Eva Roca** coincide con el señor Alcalde y esa era la sugerencia, saber del apoyo que está realizando pero los comentarios son diferentes, sería bueno informar que la gestión sale del municipio, sería más resaltante la labor que realiza, porque no se dice que usted está apoyando, se dicen que otras personas apoyan y ayudan.

El señor regidor **Eduardo Bless** indica que, la idea es sumar esfuerzos y hacerlo con total transparencia, además se debe de aclarar que, muchas de las cosas que se hacen es por la gestión del Alcalde, se debe de comunicar bien, el señor Alcalde informa que se han realizado muchas donaciones y lamenta que las personas sólo resalten el lado negativo de las cosas.

La señora regidora **Teresa Arana** manifiesta que con respecto al tema de las donaciones mencionada, hubo la semana pasada un ómnibus blanco grande, repartiendo arroz y papa no en la Novena de Pando sino en Rigel, el señor alcalde Juan José Guevara Bonilla responde que, algunos grupos que no son de la Municipalidad han estado repartiendo ayuda social, los comentarios de los vecinos era que había llegado el chino y la camioneta de serenazgo con un policía los está resguardando, el Alcalde menciona que ocurrió igual con la donación de pollos, nosotros canalizamos la ayuda con Avinka para donar aproximadamente 800 pollos en Pando IX, que se hizo de una manera ordenada, nosotros acompañamos a la empresa Avinka, la señora regidora Teresa Arana pregunta si la Avicola Redondos llegó a donar pollos, a lo que el señor Alcalde manifiesta que Redondos quería vender pollos, el señor regidor Jaime Lezama pregunta si la empresa San Fernando está repartiendo pollos en algunas calles de Maranga a lo que la regidora Flora Geldres también lo afirma, el señor Alcalde va mandar al área de Fiscalización porque no están autorizados, nosotros lo hacemos de una manera ordenada siguiendo todos los protocolos de bioseguridad.

La regidora **Eva Roca** solicita a pedido de los vecinos que se active el área de Registro Civil porque necesitan regularizar algunos trámites, el señor alcalde Juan José Guevara Bonilla informa a los señores regidores que se tuvo una reunión en Palacio Municipal con algunos funcionarios y se estuvo viendo el tema de la mesa de Partes virtual, que se lanza en esta semana y nos va ayudar mucho porque vamos a ver lo de Registro Civil, hay muchas personas que quieren casarse y se va habilitar en la parte externa del Municipio o en todo caso en la Casa de la Cultura siguiendo todos los protocolos de bioseguridad y finalmente tiene el pedido de la Junta Vecinal del Parque José Santos Chocano, lo haré llegar a la Gerente Municipal, el tema de la antena del parque Ciudades





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL  
PROVINCIA DE LIMA

Hermanas que estaban trabajando, el señor Alcalde pide al Coronel Arévalo que informe al respecto, el Coronel Arévalo informa que, en la reunión se estuvo en conversaciones para ver si cumple con los protocolos y si continúa con el requerimiento entonces han firmado un acta con los representantes de los vecinos y quedaron en reunirse próximamente.

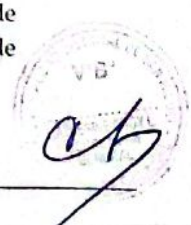
El señor regidor **Jaime Lezama** consulta al Coronel Arévalo en la parte de Pío XXII, las Leyendas, Faucett han entrado muchos ambulantes con carretilla, están vendiendo frutas, verduras, pasa la camioneta y el sereno no le dice nada, quería informar eso, el Coronel Arévalo indica que de repente por motivo de alguna emergencia la camioneta no pudo parar, porque son muy radicales e inclusive se han llevado las carretillas al depósito.

La regidora **Teresa Arana** pide al Coronel Arévalo si le puede dar su número a la Presidenta de la Asociación de la Arbolada de Maranga para hacer las coordinaciones respectivas, el Coronel Arévalo con el mayor gusto la atenderá.

La regidora **Luciana Salas** quiere hacer algunas acotaciones en determinados puntos sobre todo en Desarrollo Humano, quería agradecerle por la disposición para apoyar el proyecto Webinar con CIDE PUCP y toda la disposición de los funcionarios para llevar a cabo el evento y hacer llegar para que muchos emprendedores del distrito se puedan capacitar, va ser todos los miércoles a las 5:00 p.m, decirles también que me he contactado gracias a una amiga, con el artista **Marcelo Wong** ha lanzado lo que es unos dibujos que son de arte libre que se pueden descargar, entonces me parece que es una buena iniciativa que se puede canalizar por OMAPED para decirle a nuestra base de datos de niños con discapacidad para que ellos puedan pintar en sus casas y lo puedan descargar el PDF, se llama pintar, canalizarlo a través de Piero, el señor Alcalde le parece una buena iniciativa y pide al regidor **Eduardo Bless** por ser amigo de **Marcelo Wong**, que coordine con la regidora **Luciana Salas**, otro punto es la iniciativa de una vecina **Josefina Jiménez**, que ha hecho una iniciativa llamada pequeños lectores del Perú, es un intercambio de libros, vecina de San Miguel que ha implementado como una biblioteca donde puede recoger un libro y lo intercambia con los vecinos previa desinfección y está dispuesta bien como Municipalidad, podamos difundir que estos vecinos están haciendo estas iniciativas colaborativas y como biblioteca que podemos ver de incentivar, hacer el intercambio de libros e incentivar a la lectura en los niños.

El señor alcalde **Juan José Guevara Bonilla** indica que se tiene que ver el tema de bioseguridad que es importante y la regidora **Luciana Salas** sugiere que se puede

*[Handwritten signatures and initials on the left margin]*







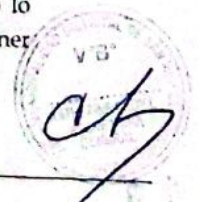
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL  
PROVINCIA DE LIMA

difundir con imagen su iniciativa, pasa con la Gerenta Municipal para las coordinaciones del caso.

La regidora Luciana Salas en lo que respecta a Participación Vecinal, en el vaso de leche, hay una iniciativa del Padre Benito de la parroquia San Miguel Arcángel, ha implementado para hacer desayunos, almuerzos para la gente necesitada, creo que quizás no podemos apoyar con recursos por tener un presupuesto corto pero si tenemos algo de lo que es el vaso de leche podríamos darle al padre Benito para que de alguna manera esté la ayuda de la Municipalidad que es iniciativa del Padre con los vecinos, el señor Alcalde está de acuerdo con ello, otro punto, quería saber cómo está el tema de las ciclo vías en San Miguel, si ya hay un Plan para que se implemente, el señor alcalde Juan José Guevara Bonilla informa que ya se ha trabajado el proyecto de hacer más de 20 kilómetros de ciclo vías, a eso sumado con los 10 kilómetros existentes vamos a tener 30 Km. de ciclo vía, vamos a comunicar el distrito de extremo a extremo y creo que va ser el primer distrito en hacerlo, se va hacer todo un circuito, vamos a tener paraderos donde vas a poder dejar tu bicicleta, cargar tu scooter, bicicleta eléctrica, entre otros, se está tocando puertas a las empresas privadas para que nos ayuden en el tema, sobre todo que el medio más seguro de transporte es la bicicleta y los vecinos van a poder caminar y por último pedir que Participación Vecinal con apoyo de imagen puedan difundir el mapa de calles desinfectadas ya que hay muchos vecinos que lo están pidiendo y no lo han llegado a hacer o programar, el señor Alcalde indica que, se debe de informar al vecino que ingresen a la página oficial de la Municipalidad y se puedan enterar de todo lo que se realiza y respecto a lo que es fiscalización, varios vecinos me han escrito que, en Totus cuando se está haciendo la cola hay demasiados ambulantes que ofrecen sus productos como medias, chompas haciendo conglomeración, también en la zona 2 el día 12 de junio pasó un incidente en la avenida Ayacucho con Bolognesi donde se vende gas, se incendió la lavandería que está al costado de la venta de gas, fue muy alarmante, transportaban los balones de gas de ahí a los parques para que no explotaran, si puede ir Fiscalización para que vea que se puede hacer con esos locales porque están en viviendas y los condominios, también hay otro pedido que es en Bárbara Alcázar en la primera cuadra, que ya le había dicho a la Gerente Municipal y había enviado al personal de fiscalización, pero sin embargo; sigue como almacén de balones de gas, cuando sucedió este incidente muchos vecinos no se percataron que el establecimiento no cuenta con licencia, porque no lo cierran, no encontramos una respuesta, fiscalización va muchas veces hacer los peritajes, colocan la multa pero no lo cierran, es una vivienda que se utiliza como almacén de gas, se debe de poner

*[Handwritten signatures and initials on the left margin]*

*[Handwritten mark 'K' at the bottom center]*







MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL  
PROVINCIA DE LIMA

mano dura, utilizan motos que pasan a toda velocidad y hay mucha gente mayor, es preocupante.

El señor alcalde Juan José Guevara Bonilla pide a la gerente Municipal que pase a agenda para el tema de fiscalización y lo que se refiere a Totus pide al Coronel Arévalo y el funcionario Omar Chavez que se programe una fiscalización, ver el tema de los ambulantes en la zona y se tiene que hacer de manera periódica, en cuanto al tema de los balones de gas vamos a fiscalizar para evitar cualquier problema.

El señor regidor Marcos Cabrera hoy tuvo la reunión con los señores de Pando IX, felicita la participación y la convocatoria con los vecinos, quedaron algunos muy satisfechos, otros en proceso de poder reconocer de algunos temas para que se puedan solucionar espero que sea netamente interno, por otro lado pediría que se pueda evaluar a todo el personal de fiscalización ya que se necesita conversar con los trabajadores de fiscalización para que pueda ver un mejor desarrollo a la hora de los protocolos; otro punto es el tema del vaso de leche, de qué manera se puede volver a organizar desde la entrega del vaso de leche de manera correcta ya que se hizo un levantamiento de información a través de todo el proceso del COVID y nos hemos dado cuenta de que hay gente que realmente no amerita y hay muchos sectores que si lo piden.

El señor alcalde Juan José Guevara Bonilla pide que pase a la administración para los trámites correspondientes y el tema del personal de fiscalización comparto con el señor regidor Marcos Cabrera, se va evaluar ya que de repente muchos de los trabajadores no están dando el mensaje adecuado, se hará capacitaciones periódicamente, el regidor sugiere un protocolo de intervención para que ellos sepan también cuáles son las normas y no se basen solamente en algunas, en las primeras sesiones de concejo solicite que tanto Seguridad Ciudadana como Fiscalización tengan un protocolo o un documento en los cuales ellos se basen y sepan las normas por un tema de conocimiento.

La regidora Eva Roca para complementar el tema del vaso de leche y del empadronamiento dicho por el regidor Marcos Cabrera, se debería actualizar la información de los comedores y de los vasos de leche porque hay personas vulnerables que no están consideradas, si podría señor Alcalde apoyar para que se pueda realizar.

ESTACIÓN DE DESPACHO

*[Handwritten signatures and initials in the left margin]*







MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL  
PROVINCIA DE LIMA

Se dio por iniciada la Estación, en la cual el señor Alcalde Juan José Guevara Bonilla, le concedió el uso de la palabra a la señora Secretaria General, a fin de que informe si existe despacho pendiente, la misma que indico que no existe despacho pendiente.

El señor alcalde Juan José Guevara Bonilla, le concede el uso de la palabra a la señora Secretaria General, Katherine Choy Lisung, quien lee los puntos de agenda:

1. Aprobar la ORDENANZA QUE APRUEBA BENEFICIO DE DEUDAS TRIBUTARIAS Y NO TRIBUTARIAS PARA LOS CONTRIBUYENTES DEL DISTRITO DE SAN MIGUEL a fin de mitigar el impacto económico generado por el estado de emergencia.
2. Aprobar la MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL - REDUCCIÓN DEL PRESUPUESTO ANUAL DE LA ENTIDAD

ESTACIÓN DE ORDEN DEL DÍA

1. APROBAR LA ORDENANZA QUE APRUEBA BENEFICIO DE DEUDAS TRIBUTARIAS Y NO TRIBUTARIAS PARA LOS CONTRIBUYENTES DEL DISTRITO DE SAN MIGUEL A FIN DE MITIGAR EL IMPACTO ECONÓMICO GENERADO POR EL ESTADO DE EMERGENCIA.

El señor alcalde, Juan José Guevara Bonilla, sometió a votación el pedido, y sin más debate, el Concejo Municipal adoptó por UNANIMIDAD, el siguiente acuerdo:

SE ACORDÓ:

Artículo 1º.- APROBAR la Ordenanza que aprueba el Beneficio de Deudas Tributarias y No Tributarias para los Contribuyentes del Distrito de San Miguel a Fin de Mitigar el Impacto Económico Generado por el Estado de Emergencia

Artículo 2º.- EXPIDASE la Ordenanza Municipal correspondiente.

Artículo 3º.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal y demás gerencias competentes, el fiel cumplimiento y monitoreo del presente acuerdo.





000102

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL  
PROVINCIA DE LIMA

**Artículo 4°.- PUBLICAR** el presente acuerdo en el portal institucional de la Municipalidad Distrital de San Miguel ([www.munisammiguel.gob.pe](http://www.munisammiguel.gob.pe)) y la Ordenanza Municipal en el Diario Oficial "El Peruano".

**Artículo 5°.- DISPENSAR** al presente acuerdo del trámite de comisiones y del trámite de lectura y aprobación del acta.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

**2. APROBAR LA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL - REDUCCIÓN DEL PRESUPUESTO ANUAL DE LA ENTIDAD**

El señor alcalde, **Juan José Guevara Bonilla**, sometió a votación el pedido, y sin más debate, el Concejo Municipal adoptó por **UNANIMIDAD**, el siguiente acuerdo:

**SE ACORDÓ:**

**Artículo 1°.- APROBAR** la Modificación del Presupuesto Institucional - Reducción del Presupuesto Fiscal 2020, aprobado mediante Acuerdo de Concejo N° 086-2019-MDSM, de fecha 18 de diciembre del 2019, que aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de la Municipalidad Distrital de San Miguel, por las razones expuestas en la parte considerativa del presente Acuerdo de Concejo, como sigue:

Rubro	PIM	Propuesta de Rebaja
08 Impuestos Municipales	35,078,049.00	- 5,000,000.00
09 Recursos Directamente Recaudados	44,082,728.00	- 5,500,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>79,160,777.00</b>	<b>- 10,500,000.00</b>

**Artículo 2°.- ENCARGAR** a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, el fiel cumplimiento de lo dispuesto en el presente acuerdo.

**Artículo 3°.- PUBLICAR** el presente acuerdo de concejo en el portal institucional de la Municipalidad Distrital de San Miguel ([www.munisammiguel.gob.pe](http://www.munisammiguel.gob.pe)).





000133

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL  
PROVINCIA DE LIMA

Artículo 4°.- DISPENSAR al presente acuerdo del trámite de comisiones y del trámite de lectura y aprobación del acta.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

Siendo las dieciocho y treinta horas, el señor alcalde, Juan José Guevara Bonilla, dispuso que se levante la sesión.

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL  
SECRETARÍA GENERAL  
KATHERINE CHOY LISUNG  
SECRETARÍA GENERAL

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL  
PROVINCIA DE LIMA  
JUAN JOSÉ GUEVARA BONILLA  
ALCALDE

  
Fossil  
sesu  
apaly  
He  
K  
A

R